



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2017 061

VISTO :

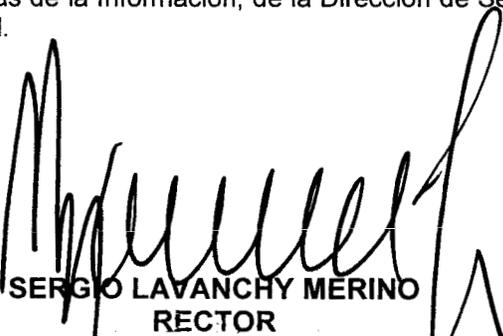
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, en Nota D.122.2017 de 12.04.2017, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al/a Director/a del Departamento de Recursos Hídricos, oportunidad en la que resultó electa la profesora Nicole Uslar Valle; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2015-056 de 12.05.2015 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Directora del Departamento de Recursos Hídricos, dependiente de la Facultad de Ingeniería Agrícola, a la Sra. **NICOLE USLAR VALLE**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 9 de mayo de 2017.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

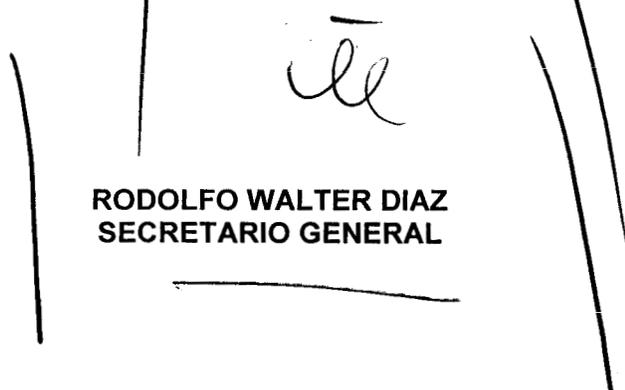
Transcribese: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 24 de abril de 2017.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/mmr